

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 518
RETIRO,
VISTOS: 13 FEB. 2012

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- El Artículo 4 letra l) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar acciones de apoyo a las familias vulnerables de la comuna.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, los trabajos voluntarios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile en la comuna de Retiro, a contar del día 13 de Febrero al 20 del mismo mes del año 2012, trabajos destinados a prestar apoyo a las familias vulnerables de la comuna en las áreas de Odontología, asistencia social y legal, comunitaria, energía etc.,

2.- **IMPUTESE**, al ítem 22-12-003-000-001, Gastos de representación del presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$ 4.261.300.- (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Trescientos pesos).

3.- **CONTRATESE**, el servicio de Atención de delegación, preparación de alimentos, (desayuno- almuerzo- onces y comida) para 120 personas, al proveedor Sr. Rene Alejandro Mancilla Fuentes, Rut 8.687.034-7.

4.- **DISPONGASE**, las dependencias del Internado Municipal para la estadía de la delegación de estudiantes de la Universidad de Chile, desde el día 13 y hasta el 17 de Febrero y del Liceo C-36 desde el día 18 al 20 de Febrero del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAIME LEAL CORVALAN
ALCALDE(s)



EDIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Oficina Partes
- Archivo Admun

JLC/LCV/WQA